

Guayaquil, febrero 27 del 2012

INFORME DE COMISARIO

De: Eco. José Luis Burgos Samaniego
Para: Junta General de Accionistas
Asunto: Ejercicio Económico 2011

En concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla en presentarles, el siguiente informe de comisario de la compañía **JESAMA S. A. del ejercicio económico 2011.**

- En el cumplimiento de mis funciones de comisario, he contado con la permanente colaboración de todos los funcionarios de la compañía.
- La administración ha cumplido a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias respecto a la operación de la empresa, así como a las respectivas resoluciones de la Junta General de Accionistas y Directorio.
- La correspondencia, los libros de actas de junta general de accionistas y de directorio, libro talonario, libro de accionista y de acciones, se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- Con la relación a los estados financieros de la compañía, estos concuerdan con las cifras en los libros de la contabilidad, sus saldos son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, concordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente

Eco. José Luis Burgos Samaniego
C.I. # 0917496028
Comisario

